Lugar	*Jardin Infantil Cofinanciado manantial*
Fecha	*20 de Agosto de 2026 hora 4:30 pm*
Tema	***Fortalecimiento Técnico para Docentes: Prevención, Detección y Manejo de Enfermedades Prevalentes y Brotes en la Primera Infancia dirigido a maestras de la unidad operativa***
Desarrollo	*Objetivo General: Capacitar y brindar herramientas conceptuales y operativas al talento humano pedagógico para prevenir, detectar, notificar y controlar oportunamente la aparición de enfermedades transmisibles y brotes dentro de la unidad operativa.* *2. Marco Conceptual Básico* *Para la correcta aplicación del protocolo, el personal pedagógico debe dominar las siguientes definiciones operativas:* *Brote: Presentación de dos (2) o más casos de una enfermedad con síntomas similares en una población que comparte el mismo espacio físico y que están relacionados entre sí por derivarse de una misma fuente de infección.* *Aislamiento: Separación de personas enfermas en su domicilio o en un área determinada de la institución para interrumpir la cadena de transmisión durante el periodo de contagio.* *Cuarentena: Restricción de actividades de personas sanas que hayan estado expuestas a un caso transmisible durante el periodo de contagio (incluye compañeros de aula, docentes y personal de apoyo).* *Período de transmisibilidad: Tiempo durante el cual la persona infectada es capaz de transmitir el agente infeccioso a otras personas.* *3. Vías de Transmisión y Enfermedades Frecuentes*

Categoria	Eventos / Enfermedades	Mecanismo y Vía de Transmisión
Exantemáticas	Varicela, Sarampión, Rubéola, Roséola.	Gotas o fluidos respiratorios (al toser, estornudar o hablar). Contacto con superficies u objetos contaminados.
Gastrointestinales	Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Hepatitis A, ETAs.	Transmisión oro-fecal. Consumo de agua o alimentos contaminados e inadecuada higiene de manos o manipulación.
Respiratorias	Infección Respiratoria Aguda	Secreciones respiratorias

Powered by CamScanner

	(IRA): Influenza, Tosferina, COVID-19.	persona a persona. Tocar objetos o superficies contaminadas y llevarse las manos sin lavar a la cara.
Otras de Vigilancia	Parotiditis, Meningitis, Pediculosis.	Gotas respiratorias, contacto con saliva de personas infectadas o transmisión directa de cabeza a cabeza / prendas compartidas.

4. Ruta de Actuación y Protocolo de Respuesta

Paso 1: Detección Oportuna
Revisión continua al ingreso y durante la jornada diaria. Identificación de signos de alerta: fiebre, diarrea, vomito, erupciones en la piel, tos persistente o dificultad respiratoria.

Paso 2: Manejo de Caso Individual
- *Aislar preventivamente al niño o niña en el espacio designado.*
- *Informar de inmediato a la persona responsable del servicio.*
- *Contactar a los padres, madres o cuidadores para solicitar el retiro y atención médica oportuna.*
- *En caso de presentar signos de alarma graves, comunicarse con el Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE) 123.*

Paso 3: Manejo y Notificación de Brotes (2 o más casos)

- *Notificar de manera INMEDIATA a la oficina de Vigilancia en Salud Pública de la Subred de Salud correspondiente a la localidad o a la línea 123.*
- *Consolidar el censo detallado de la unidad operativa (nombre, edad, documento, estado de salud, inasistencias e incapacidades, carnés de vacunación).*
- *Aislar inmediatamente a personas de mayor vulnerabilidad (mujeres gestantes, pacientes inmunosuprimidos o con cáncer).*
- *Atender todas las recomendaciones dadas por el equipo de Salud Pública durante la visita epidemiológica.*

5. Medidas de Prevención e Higiene en el Aula

1. ***Lavado de Manos**: Ejecución rigurosa con agua y jabón antes de comer, después de usar el baño y obligatoriamente tras el cambio de cada pañal.*
2. ***Limpieza y Desinfección**: Aplicación del Plan de Saneamiento en áreas pedagógicas, material didáctico, juguetes y mobiliario. Desinfección inmediata ante derrames de fluidos o secreciones corporales.*
3. *Verificación de Esquemas de Vacunación: Monitoreo continuo para garantizar que el 100% de los niños mantengan su carné de vacunación al día según la edad.*
4. ***Seguimiento al Ausentismo**: Control y registro escrito de los motivos de inasistencia para identificar posibles brotes ocultos.*

6. Directorio Distrital de Subredes de Salud

Powered by CamScanner

	Subred Integrada de Servicios de SaludTeléfono de Contacto / Extensión *Subred Norte (601) 443 1790 Ext. 2305* *Subred Sur (601) 730 0000 Ext. 72419* ***Subred Sur Occidente 301 273 4750*** ***Subred Centro Oriente (601) 363 2110*** *Emergencias DistritalesLínea 123* *7. Estrategias de Promoción con Familias y Evidencias Exigidas* *En cumplimiento con el estándar técnico, la unidad operativa debe desarrollar actividades informativas y formativas dirigidas a padres y cuidadores:* • ***Actividades de Información: Elaboración e instalación de carteleras, boletines, volantes, afiches o*** *comunicados digitales sobre la prevención de enfermedades y pautas de higiene.* • *Actividades de Orientación: Organización de talleres, capacitaciones o reuniones pedagógicas con familias.* • *Soportes de Cumplimiento Requeridos: Cronograma de actividades, planillas de asistencia firmadas con fecha, actas de reunión, evaluaciones de satisfacción y registros de remisión médica.*			
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
	Lucero Angulo	*Responsable del servicio.*	*JI Cofianciado Manantial*	
	Luz Adriana Alvarado Mora	*Contratista – enfermera*	*InfanciaSDIS*	
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite	
	Dar cumplimiento a la ejecución del presente protocolo	*Maestras y talento humano del jardin infantil*	*Agosto 2026*	
Próxima reunión	*Agosto 2026*			
Elaboró	*Luz Adriana Alvarado Mora*			

Powered by CamScanner



PROTOCOLO

PREVENCIÓN, DETECCIÓN, NOTIFICACIÓN Y MANEJO DE BROTES DE ENFERMEDADES TRANSMSIBLES

EN JARDINES INFANTILES PÚBLICOS, PRIVADOS Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL

Código: PTC-PSS-061
Versión: 0
Fecha: Memo I2021039976 - 28/12/2021



1. OBJETIVO DEL PROTOCOLO

Brindar herramientas y orientaciones al talento humano de los jardines infantiles sobre las acciones que deben implementar para prevenir, detectar, notificar y manejar los brotes de enfermedades transmisibles en las niñas y los niños de manera oportuna a fin de contribuir a su bienestar.

2. MARCO CONCEPTUAL

Aislamiento[1]

Separación de personas ya enfermas en su domicilio o en el área determinada, mientras dure el periodo de transmisibilidad, para interrumpir la cadena de transmisión.



Brote[2]

Presentación de dos o más casos de una enfermedad con síntomas similares, en una población que comparte el mismo espacio físico y que están relacionados entre sí por derivarse de una misma fuente de infección.



Cuarentena[3]

Restricción de actividades de personas sanas expuestas a un caso de enfermedad transmisible durante el periodo de transmisibilidad. Incluye compañeros de aulas, hermanos, docentes y personal administrativo. El periodo lo establece el equipo de salud.



Enfermedades exantemáticas[4]

Infecciones sistémicas con erupción cutánea (exantema), frecuentes en la infancia. Pueden acompañarse de otros síntomas que indican la gravedad y su diagnóstico. Generalmente causadas por virus, pero pueden tener otras causas como bacterias, toxinas, enfermedades inflamatorias o reacciones a vacunas.



Enfermedad diarreica aguda[5]

Presencia de tres o más deposiciones en 24 horas, con disminución de la consistencia habitual y duración menor de 14 días. También se denomina gastroenteritis aguda.



Enfermedades transmitidas por alimentos – ETA[6]

Enfermedades de origen alimentario por consumo de alimentos o agua contaminados con agentes químicos o microbiológicos, debido a malas prácticas en elaboración, manipulación, conservación, transporte, distribución y/o comercialización.

No incluye reacciones alérgicas por ingesta de alimentos.



Evento en salud[7]

Conjunto de sucesos o circunstancias que pueden modificar o afectar la situación de salud de una comunidad: enfermedades, discapacidad, mortalidad, factores protectores, factores de riesgo, entre otros.



Hepatitis A[8]

Infección viral que en población infantil suele presentarse con síntomas leves. Se relaciona con inadecuadas condiciones higiénico sanitarias.

Se transmite principalmente por consumir alimentos o agua contaminados por heces de una persona infectada.

Síntomas: fiebre, malestar, anorexia, náuseas, molestias abdominales e ictericia (coloración amarillenta de piel y mucosas).



Infección Respiratoria Aguda – IRA[9]

Grupo de enfermedades que afectan el aparato respiratorio alto y bajo; causadas por virus, bacterias u otros microorganismos, con evolución menor a 15 días.

Síntomas: fiebre, tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad para respirar, entre otros.



3. ¿CÓMO DETECTAR UN POSIBLE BROTE?

- Incremento inusual de casos con síntomas similares.
- Ausentismo escolar por enfermedad.
- Consultas repetidas en servicios de salud por la misma causa.
- Observación de síntomas similares en niñas y niños.



4. ACCIONES ANTE UN BROTE

1. Detectar y verificar el número de casos.
2. Aislar a las personas con síntomas y enviar a casa con recomendaciones médicas.
3. Notificar al equipo de salud y al referente de la entidad.
4. Recolectar información para identificar la causa.
5. Implementar medidas de control y limpieza en los espacios.
6. Informar a familias y realizar seguimiento a los casos.



5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN



Lavado de manos frecuente con agua y jabón.

Manipulación adecuada de alimentos.

Limpieza y desinfección de superficies y espacios.

Ventilación adecuada de los ambientes.

Esquema de vacunación completo.

No enviar niñas y niños enfermos al jardín infantil.

¡RECUERDA!

La prevención y la acción oportuna protegen la salud de nuestras niñas y niños.

¡JUNTOS CUIDAMOS SU BIENESTAR!



Powered by CamScanner

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: [illegible]

Versión: 2

Fecha: [illegible]

Página: 1 de 1

1. Tema: Enfermedades Prevalentes de la Infancia 2. Lugar o Localidad o Sede: Monantial 3. Fecha y hora: 20 Agosto 2026 4:30pm

4. Nombre responsable: Adriana Alvarado Mura 5. Dependencia responsable: Infancia SLD CB.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Célular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Vanessa Bencuicles Castillo	CC	1026277467	J. Monantial	Profesional enfermera apoyo PI	Contratista	benaudes.1004@hotmail.	3134191410	[illegible]
2	Francy Acosta Diaz	CC	52123807	J Monantial	Profesional PI	contratista	acosta0509@gmail.com	3144576866	[illegible]
3	Yeidy Yhoana Barbosa	CC	1091660395	J Monantial	Profesional en atención a la infancia	contratista	[illegible]	3107738000	[illegible]
4	Maria Lozano Castillo	CC	1000985013	J.I Monantial	Auxiliar en atención a la P.I	Contratista	[illegible]	3208222816	[illegible]
5	Lina Maria Charon Veigel	CC	1000326285	J.I Monantial	Profesional en atención P.I	Contratista	[illegible]	3176179734	[illegible]
6	Jenny Torres Abello	CC	52543654	J.I Monantial	Profesional en atención P.I	contratista	[illegible]	3123074086	[illegible]
7	Yenny Quiroga	CC	1032373501	J.I monantial	Auxiliar en atención PI	contratista	[illegible]	3508968329	[illegible]
8	Natalia Gonzalez Beltran	CC	1064764416	J.I Monantial	Profesional en atención a la P.I	Contratista	[illegible]	3222445928	[illegible]
9	Adriana Nava Rojano	CC	52860236	J.I monantial	Auxiliar pedagogico	contratista	[illegible]	3219729886	[illegible]
10	Adriana Beltran	CC	1022323558	J.I Monantial	Profesional en atención	contratista	[illegible]	3204374031	[illegible]
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales. De conformidad con la Ley 1581 de 2012 me/nos autorizo/autorizamos que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en su condición de responsable del tratamiento de mis/nuestros datos personales recolectados y que serán tratados con base en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Entidad, pueda realizar operaciones como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de mis/nuestros datos personales, con el fin de [illegible]. Declaro que he/hemos sido informado/informados sobre [illegible]. Para el ejercicio de mis/nuestros derechos como titular de los datos personales, puedo/podemos dirigir mi/nuestra solicitud a la Secretaría Distrital de Integración Social por los medios habilitados para tal fin. Los datos personales que he/hemos suministrado/suministramos son ciertos y corresponden a mi/nuestra identidad. Entiendo/entendemos que puedo/podemos ejercer mi/nuestro derecho de acceso, actualización, rectificación y supresión de mis/nuestros datos personales en cualquier momento. Entiendo/entendemos que no es obligatorio responder preguntas sobre datos sensibles o de menores de edad.

Para uso exclusivo de la Subdirección para la Gestión Integral Local, la Subdirección Técnica de Análisis para la Planeación y la Dirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario

Nombre y cargo de quien recibe la información: [illegible]

Firma: [illegible]

Fecha de recibo de la información: [illegible]

Para uso exclusivo del proceso Gestión del Talento Humano: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner